

no  
El Sr Piqueras manifiesta que el dictamen está defendido por sí mismo y se hace cargo de las razones en que apoya el voto particular el Sr Arcyotia; dice que previendo este caso además de consignar la partida de imprevistos en presupuesto se consignó otra especie para alquileres por lo que no se cierra la puerta para atender nuevas reclamaciones. En cuanto al privilegio no se ha pensado en eso y culpa es del Ayuntamiento no haber dotado de mejoras locales a las Escuelas por no haberme traído remota la cuestión por la Comisión de Entero pp.<sup>ca</sup> que el dictamen tiene el carácter de provisional por lo que después que se encuentre otro sitio conveniente y cuando la Comisión de Entero publica, haga una distribución de locales podrá trasladarse a él, con cuyo motivo excita al Sr Arcyotia para que traiga al Ayuntamiento si tiene algún plan.

Entró el Sr Allan.

no  
Rectifican los Sres Arcyotia y Piqueras y el Sr Almaraz aclara que no es de ahora solo cuando se ha dicho que la repetida casa de Escuela de San Juan es anti-higiénica y está ruinosa, hallándose lo primero a la vista, sin tener que añadir nada acerca del presupuesto a lo dicho por el Sr Piqueras, solo si que se tenga en cuenta que si al reclamar otro local no hubiera consignación más al adicional, caso de accederse a su pretensión.

no  
El Sr Salazar nota que no se le ha encontrado otra casa y que de la que hoy se ocupa ha sido despedida.

no  
El Sr Abellan observa que la cuestión queda reducida a si los fondos municipales por su parte se haga la distinción que se pretende por las Comisiones informantes a favor de

